

Ciudad de México, 19 de julio de 2024.

Información relevante de Fondos de Inversión para el público inversionista

Se informa que, en Sesión del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte del día **18 de julio de 2024**, se aprobó la modificación a los montos mínimos de inversión del **Fondo Banorte 4, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTECT)** que se indican en el Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y en el Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de las clases accionarias que se enlistan, para quedar como se indica a continuación:

Clase accionaria	Montos mínimos actuales		Montos mínimos nuevos	
	De:	Hasta:	De:	Hasta:
M5	\$3,000,000.00	\$11,999,999.99	\$3,000,000.00	\$9,999,999.99
M4	\$12,000,000.00	\$19,999,999.99	\$10,000,000.00	\$19,999,999.99

Dichos cambios surtirán efectos a partir del día **01 de agosto de 2024**.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet www.banorte.com/fondosdeinversion y en las oficinas de las Distribuidoras.

Lo anterior se informa en cumplimiento del artículo 64 bis 49, fracción I inciso b) subinciso ii) de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios".

Atentamente

Lic. Alejandro Aguilar Ceballos
Director General

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,
Grupo Financiero Banorte



Signatory of:



Awards
2023